

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIAFRANK S.A.
CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de enero del dos mil dieciséis, a las doce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas: en la Av. Francisco de Orellana y Miguel H Alcivar, Edificio Las Cámaras, Subsuelo, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "CIAFRANK S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: **Carmen María Del Rocio Lasso Mendoza** propietaria de 5000 acciones y por sus propios derechos la **Sra. María Del Pilar Lasso Mendoza** propietaria de 5000 acciones ; Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Dirige la Junta General como Presidente A) La señora **Carmen María Del Rocio Lasso Mendoza** y actúa como Secretaria de la Junta General, la **Sra. María del Pilar Lasso Mendoza**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito, que es de Diez mil dólares, resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.**

Por Secretaria se lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.

Luego se pasa a conocer el segundo tema, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015.**

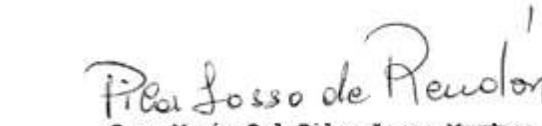
Por Secretaria se lee el informe del señor Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015.

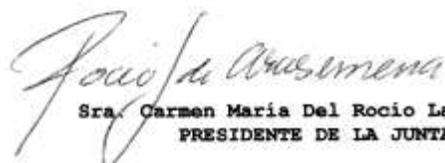
Luego se pasa a conocer el tercer y último tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.**

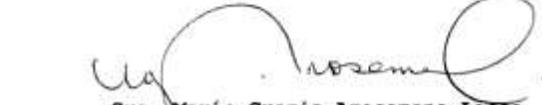
Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2015, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las trece horas y treinta minutos.


Sra. Carmen María Del Rocio Lasso Mendoza
ACCIONISTA


Sra. María Del Pilar Lasso Mendoza
ACCIONISTA


Sra. Carmen María Del Rocio Lasso Mendoza
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. María Grazia Arosemena Lasso
SECRETARIO DE LA JUNTA